

DERECHO A LA LIBERTAD DE CREACION

¿Qué es?

Es la libertad de imaginar, crear en lo intelectual, artístico, técnico y científico, diversos trabajos de autores. Esto de alguna forma aporta en el desarrollo y progreso de la sociedad. La creatividad es una característica esencial del ser humano. Este derecho se relaciona con los derechos intelectuales.

Derechos que se relacionan

- Derechos intelectuales.

¿A qué instituciones recurrir cuando este es vulnerado?

- Poder Judicial
- Defensoría del Pueblo.
- INDECOPI.
- CIDH.
- OMPI

Datos relevantes

- **Original:** No debe de ser una copia.
- **Creativo:** Demostrar la creatividad puesta. (innovador).
- **Fija:** Ser permanente o estable percibirla
- Recompensar y dar reconocimiento a los autores de sus obras y protegerlos de robos.

